



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 7397, sobre transferencia de fondos para la aplicación del Operativo Nacional de Evaluación 2002, celebrado el día 30 de diciembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 547/03.

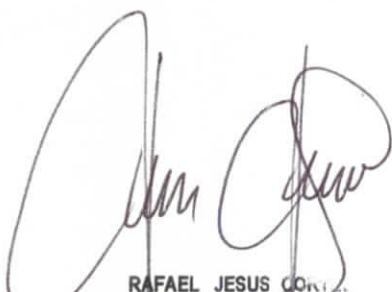
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

040

/03.-



RAFAEL JESUS CORRALES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo